

CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN DE CONSILIATURA No. 313-2021

(Por la cual se aprueba el valor de Matrículas para ESTUDIANTES NUEVOS en la Sede Principal-Bogotá D.C., vigencia año 2022)

LA CONSILIATURA DE LA CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

(Acta No. 024-2021 del 31 de agosto de 2021)

CONSIDERANDO

1. Que la Corporación Universidad Piloto de Colombia es una entidad de derecho privado, de educación superior sin ánimo de lucro, de utilidad común, con personería jurídica y reconocimiento institucional como Universidad mediante Decreto número 371 de marzo 13 de 1972, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y Personería Jurídica reconocida mediante Resolución 3681 de noviembre 27 de 1962, expedida por el Ministerio de Justicia.
2. Que el Gobierno Nacional mediante Ley 30 de 1992, ha reconocido la autonomía universitaria, consagrada en la Constitución Política de Colombia, la cual permite a las instituciones darse su propia estructura, estatutos y reglamentos.
3. Que dentro de su autonomía, las Universidades tienen la libertad de establecer el valor de los derechos de matrículas, teniendo en cuenta los costos de formación, la calidad de los servicios prestados, recursos educativos y tecnológicos, personal docente y Bienestar Institucional, en los diferentes programas ofrecidos por la Universidad a nivel de Pregrado.
4. Que en reunión de Consiliatura del 31 de agosto de 2021, el doctor Luis Jorge Sánchez Lemus, Síndico, presenta la propuesta de incremento del 4,4% al valor de matrícula para estudiantes nuevos, en la Sede Principal-Bogotá, D.C., para el año 2022. En el análisis se encuentra la continuación del beneficio Piloto, los descuentos que se vienen aplicando desde el segundo semestre de 2019, por el Plan de contingencia Covid-19, manteniendo el eslogan *Beneficio Piloto*.
5. La Honorable Consiliatura en uso de las facultades legales y estatutarias,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO:

Establecer los valores por créditos y matrículas plena, para ESTUDIANTES NUEVOS, en la Sede Principal-Bogotá, D.C., vigencia año 2022, de acuerdo con la siguiente relación:

FACULTADES Y PROGRAMA ACADÉMICO	Numero Creditos I semestre	Valor redito 2021	Valor Matrícula competa Primer semestre	Incremento Propuesto	Valor Credito 2022	Valor Matrícula Primer semestre 2022	Beneficio Piloto		Credito	Matricula	
							Beneficio Piloto Porcentaje	Valor Credito con Beneficio Piloto	Matricula Completa 2022 Beneficio Piloto	Valor Credito 2022 con aproximación	Valor Matrícula 2022 con aproximación
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y ARTES											
ARQUITECTURA nuevos (2022)	17	\$ 530.718	\$ 9.022.210	4,4	\$ 554.070	\$ 9.419.187	8%	\$ 509.744	\$ 8.665.652	\$ 509.700	\$ 8.664.900
DISEÑO GRÁFICO nuevos (2022)	17	\$ 473.117	\$ 8.042.986	4,4	\$ 493.934	\$ 8.396.877	25%	\$ 370.450	\$ 6.297.658	\$ 370.500	\$ 6.298.500
DISEÑO DE ESPACIOS Y ESCENARIOS nuevos (2022)	17	\$ 473.117	\$ 8.042.986	4,4	\$ 493.934	\$ 8.396.877	25%	\$ 370.450	\$ 6.297.658	\$ 370.500	\$ 6.298.500



CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES											
ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL nuevos (2022)	16	\$ 356.747	\$ 5.707.953	4,4	\$ 372.444	\$ 5.959.103	15%	\$ 316.577	\$ 5.065.237	\$ 316.600	\$ 5.065.600
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS											
PSICOLOGÍA nuevos (2022)	16	\$ 356.747	\$ 5.707.953	4,4	\$ 372.444	\$ 5.959.103	10%	\$ 335.200	\$ 5.363.192	\$ 335.200	\$ 5.363.200
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EMPRESARIALES											
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS nuevos (2022)	16	\$ 287.392	\$ 4.598.272	4,4	\$ 300.037	\$ 4.800.596	25%	\$ 225.028	\$ 3.600.447	\$ 225.000	\$ 3.600.000
CONTADURÍA PÚBLICA nuevos (2022)	16	\$ 258.729	\$ 4.139.666	4,4	\$ 270.113	\$ 4.321.811	15%	\$ 229.596	\$ 3.673.540	\$ 229.600	\$ 3.673.600
ECONOMÍA nuevos (2022)	16	\$ 258.729	\$ 4.139.666	4,4	\$ 270.113	\$ 4.321.811	10%	\$ 243.102	\$ 3.889.630	\$ 243.100	\$ 3.889.600
NEGOCIOS INTERNACIONALES nuevos (2022)	18	\$ 388.359	\$ 6.990.460	4,4	\$ 405.447	\$ 7.298.040	20%	\$ 324.357	\$ 5.838.432	\$ 324.400	\$ 5.839.200
FACULTAD DE INGENIERÍA											
INGENIERÍA CIVIL nuevos (2022)	15	\$ 399.603	\$ 5.994.050	4,4	\$ 417.186	\$ 6.257.789	20%	\$ 333.749	\$ 5.006.231	\$ 333.700	\$ 5.005.500
MARKETING nuevos (2022)	17	\$ 315.800	\$ 5.368.603	4,4	\$ 329.695	\$ 5.604.821	10%	\$ 296.726	\$ 5.044.339	\$ 296.700	\$ 5.043.900
INGENIERÍA FINANCIERA nuevos (2022)	17	\$ 360.990	\$ 6.136.834	4,4	\$ 376.874	\$ 6.406.855	15%	\$ 320.343	\$ 5.445.826	\$ 320.300	\$ 5.445.100
INGENIERÍA MECATRÓNICA nuevos (2022)	16	\$ 450.734	\$ 7.211.743	4,4	\$ 470.566	\$ 7.529.060	0%	\$ 470.566	\$ 7.529.060	\$ 470.600	\$ 7.529.600
ESCUELA TIC											
INGENIERÍA DE SISTEMAS nuevos (2022)	16	\$ 405.544	\$ 6.488.701	4,4	\$ 423.388	\$ 6.774.204	10%	\$ 381.049	\$ 6.096.784	\$ 381.000	\$ 6.096.000
INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES nuevos (2022)	16	\$ 327.787	\$ 5.244.595	4,4	\$ 342.210	\$ 5.475.357	0%	\$ 342.210	\$ 5.475.357	\$ 342.200	\$ 5.475.200

PARAGRÁFO: La aproximación va al valor del crédito NO al valor total.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-

Dada en Bogotá, D.C., el 29 de septiembre de 2021

FRANCINA HERNÁNDEZ TASCÓN
Secretario General

Copia: Presidencia
Sindicatura
Censoria
Rectoría
Dirección de Registro y Control Académico
Dirección de Mercadeo